



Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Pentatlón Moderno

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	Femenil y Varonil
Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	
Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	
Junior 19-21 años (2005-2003)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Pentatlón Individual, Relevos de Pentatlón por Género y Relevos de Pentatlón Mixtos.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su disciplina, categoría, rama y prueba.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Entidad		
Categoría	Deportistas	
	Femenil	Varonil
Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	3	3
Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	3	3
Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	3	3
Junior 19-21 años (2005-2003)	3	3

Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.



3.2. DELEGADO POR DEPORTE, ENTRENADORES y ARMEROS:

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la disciplina, categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Participación máxima de delegados por deporte y entrenadores por entidad participante:

Número de Deportistas	Número de Entrenadores	Armero (esgrima)	Delegado por Deporte
1 a 4	1	N/A	1
5 a 8	2	1	
9 a 12	3		
13 o más	4		

En caso de que, por cuestiones de logística, la disciplina deportiva tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Delegados por Deporte y Entrenadores, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de esta disciplina deportiva de los Nacionales CONADE 2023 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, al menos un Curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaría de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el **SED, su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Delegados por Deporte, y Entrenadores, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.





Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Delegado por Deporte, Entrenador y/o Armero podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna Entidad participante no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, el Personal Técnico, Árbitros y/o Jueces, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte, el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **SED**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción**.

Así mismo antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Órgano de Cultura Física y Deporte para ser almacenada en el **SED**, el certificado de haber aprobado alguno de los cursos realizado en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección: <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

4.1. NACIONAL CLASIFICATORIO:

4.2. CATEGORIAS JUVENIL C 13-14 AÑOS (2011-2010), JUVENIL B 15-16 AÑOS (2009-2008) Y JUVENIL A, 17-18 AÑOS (2007-2006):

Clasifican las **20** mejores marcas por categoría y rama de la prueba de Pentatlón del Torneo Nacional Clasificatorio de Pentatlón, a celebrase en la Ciudad de Oaxtepec, Morelos, del 08 al 11 de febrero del presente año, más **1** representante de la entidad sede, por categoría y rama de la prueba de Pentatlón.

4.3. CATEGORIA JUNIOR 19-21 AÑOS (2005-2003):

Clasifican las **20** mejores marcas por categoría y rama de la prueba de Pentatlón del Torneo Nacional Clasificatorio de Pentatlón, a celebrase en la Ciudad de Oaxtepec, Morelos, del 08 al 11 de febrero del presente año, más **1** representante de la entidad sede, por categoría y rama de la prueba de Pentatlón



4.4. PRUEBAS DE TETRATLÓN Y RELEVOS:

Podrán participar los deportistas clasificados en la prueba de Pentatlón, según su categoría y rama, por lo que no se encuentra convocado en el evento clasificatorio para tales pruebas.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

Así mismo, los Órganos de Cultura Física y Deporte, son los únicos responsables del registro de los participantes de la entidad a la que representan en cada una de las disciplinas, categorías, ramas y pruebas en las que se encuentren clasificados.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Categoría Juvenil C, 13-14 años (2011-2010) Final directa mediante sumatoria de puntos.

Categorías Juvenil B, 15-16 años (2009-2008), Juvenil A, 17-18 años (2007-2006) y Junior 19-21 años (2005-2003) Semifinal y Final. Mediante sumatoria de puntos.

Las plazas designas para la final serán otorgadas de acuerdo al numero de participantes como se menciona en la siguiente tabla.

Menos de 8 participante: Todos pasan a la final.

De 9 a 10 participantes: Pasan 8.

De 11 a 15 participantes: Pasan 10.

De 16 a 20 participantes: Pasan 12.

6.1. PENTATLÓN:

Se determinará con la sumatoria de los eventos de Esgrima, Natación Obstáculos y Tiro-Carrera.

6.2. RELEVOS POR GENERO Y MIXTOS:

Podrán participar hasta un máximo de 7 relevos considerando únicamente 1 relevo por entidad, más un relevo de la entidad sede, mismos que serán conformados por los pentatletas que alcancen la puntuación más alta de la prueba individual por rama de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2024, el relevo por rama deberá ser integrado por un máximo de 2 deportistas.

En todos los casos la prueba combinada de Tiro - Carrera se realizará en handicap.



6.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

6.3.1. INDIVIDUAL PENTATLÓN:

Disciplina	Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	Junior 19-21 años (2005-2003)
Esgrima	Espada a 2 toques.	Espada a 2 toques.	Espada a 2 toques	Espada el número de toques depende del número de participantes (1)
Natación	100 m.	200 m.	200 m.	200 m.
Obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos
Tiro - Carrera	400m 5 impactos 400 m 5 impactos. 400 m 5 impactos. 400 m 5 impactos. 400m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600 m 5 impactos. 600m

(1) El número de toques será dado a conocer en la Junta Previa, dependiendo del número de atletas clasificados.

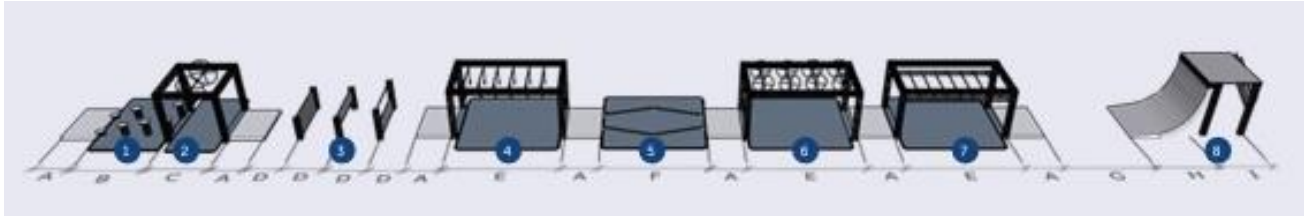
6.3.2. RELEVOS:

Disciplina	Juvenil C, 13-14 años (2011-2010)	Juvenil B, 15-16 años (2009-2008)	Juvenil A, 17-18 años (2007-2006)	Junior 19-21 años (2005-2003)
Esgrima	Espada: el número de toques depende del número de participantes	Espada: el número de toques depende del número de participantes	Espada: el número de toques depende del número de participantes	Espada: el número de toques depende del número de participantes
	El número de toques será dado a conocer en la Junta Previa, dependiendo del número de atletas clasificados.			
Natación	50 m.	100 m.	100 m.	100 m.
Obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos	Pista de 8 obstáculos
Tiro - Carrera	400m 5 impactos 400 m 5 impactos. 400 m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m	600m 5 impactos 600 m 5 impactos. 600 m

Las especificaciones técnicas de cada disciplina son por cada integrante del relevo, es decir. El relevo completo, cubrirá el doble de las distancias especificadas en la tabla anterior.



6.3.3. PISTA DE OBSTACULOS:



Pista de obstáculos avalada y certificada por FMPM con dos carriles de competencia de 70 m de largo, que constará de 8 obstáculos, distribuidos de la siguiente manera.

1. Steps cuatro bancos con altura progresiva donde el primer banco tendrá una altura de 25 a 35cm, segundo banco entre 40 a 50 cm de altura, tercer banco de 55 a 65 cm de altura, cuarto banco de 70 a 80cm de altura con una separación de 90 cm entre cada uno de ellos
2. Gran Rueda. Rueda giratoria que deberá cubrir tres metros de longitud de 160cm de diámetro.
3. Conjunto de 3 muros
 - a) Muro alto de 150 cm de alto x 300cm de ancho
 - b) Muro bajo con un espacio den blanco de 70cm y un muro Aero de 80 cm
 - c) Muro medio con una altura partiendo del nivel de suelo de 100 m con un travesaño Aero a una altura de 150cm
4. Anillas. Dos carriles de 6 anillas cada uno que con una longitud total por obstáculo de 600cm cada anilla estará espaciada 90cm a lo largo, 150 cm entre carril y del suelo al inicio del anillo deberá contar con una distancia de 240cm.
5. Vigas de equilibrio. De 600cm de largo con una separación entre si de 120cm en los extremos (inicial y final). A la mitad de la viga (300m) se formar un ángulo de 150°, la viga se encontrará a 40 cm del suelo, contando el soporte y la barra y el espesor de la viga deberá de ser de 10cm
6. Ruedas grandes giratorias. Dos carriles con 4 ruedas giratorias de 120cm de diámetro colocadas a una altura del suelo al inicio de la rueda de 245cm donde las barras de soporte estarán espaciadas entres si 250 cm
7. Pasamanos distancia total de recorrido 600cm con barras circulares separadas por 75 cm con una totalidad de 7 barras. a una altura del piso al inicio de la barra de 240cm.
8. Muro final. Muro ondulado con 350cm de alto

Para más detalles específicos se deja el siguiente link:
uipm_obstacle_catalogue_2023_0.pdf (uipmworld.org)

Nota: En caso de ser necesario se ajustará el orden de las pruebas.



7. REGLAMENTO:

Se aplicará el de la Unión Internacional de Pentatlón Moderno (UIPM).

7.1. DESEMPATES:

En caso de empate en la suma de puntos, el triunfo será de aquel que haya entrado en 1º lugar en la prueba de Tiro-Carrera. De persistir el empate, ganará el deportista que haya ganado más pruebas individuales. Si aun así sigue el empate, ganará el que haya obtenido mejores puntuaciones en las pruebas individuales.

Estos criterios serán tomados de igual forma para la prueba de Relevos.

8. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de competencia de la UIPM.

9. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos Reglamento General de Participación de los Nacionales y Paranales CONADE 2024.

Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Competencia Vigente establecido por la Dirección Técnica de Competencia, y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos.

10. PREMIACIÓN:

10.1. GANADORES POR PRUEBA:

Se otorgarán medallas de 1º, 2º y 3º lugar, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, rama y prueba, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2024, deberá haber por lo menos 3 atletas (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos), inscritos y validados en el SED, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales cómo en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.



De acuerdo con el sistema de competencia establecido, para la clasificación final en cada categoría, rama y prueba, todos los deportistas se clasificarán del 1° al último lugar de manera consecutiva.

10.2. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:

Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación final por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de **Oro** obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de **Oro**, se desempata por la cantidad de medallas de **Plata**, y posteriormente por la cantidad de **Bronce**, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

11.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto**.

11.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, **su lugar quedará desierto**.

12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2024.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, ramas y pruebas convocadas.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.



14. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- El Director Técnico de Competencia; quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal**.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

15. MEDIDAS SANITARIAS:

Serán en conformidad a las políticas de cada entidad sede y/o subsele.

16. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2024, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

17. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2024.

18. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por Director Técnico de Competencia, en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 11 de marzo de 2024.